

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 22 de Marzo de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.999

EL CRUCERO TRASFORMADO.

La Correspondencia contesta anoche a la parte política y al punto técnico que hemos tratado al ocuparnos de la transformación del crucero de 2.000 toneladas en otro de 9.000, que deberá construir la casa Vea Murguía de Cádiz. Respecto a la parte política, lo único que tenemos que decir es que el Sr. Beranger siempre dijo que permanecía en el partido liberal, cualquiera a veces discrepara de la jefatura del Sr. Sagasta; jefatura que en Junio último debía estar reconocida, porque en esta fecha se presentaba con carácter ministerial diputado por el Puerto de Santa María el hijo del señor Beranger.

En cuanto a la parte técnica, El Correo no puede querer el disparate de que el crucero que debe construirse en Cádiz, se haga en otro punto de España ó en el extranjero. Se ha limitado a llamar la atención de la novación de un contrato hecho por el señor ministro de Marina, que dá por resultado que ese buque de 9.000 toneladas que se encarga a la casa de Vea Murguía, de Cádiz, en 9.750.000 pesetas, cuesta dentro y fuera de España pesetas 1.400.000, pues hay, según se dice, quien ha ofrecido hacer uno análogo en ese precio. Ni más ni menos. Y conste, además (y á esto no se nos ha contestado), que la novación del contrato se ha hecho sin que precedieran las Memorias, los planos y los proyectos que siempre se tienen a la vista para hacer los estudios y el justiprecio del material. Es más, se exige al Sr. Vea Murguía un ingeniero de consumada reputación en esta clase de construcciones, lo cual prueba que no se tiene confianza en los elementos con que hoy cuenta la casa constructora.

Las clases pasivas.

Con motivo de una reclamación hecha por los herederos de D. Eduardo Gasset, ministro que fué de Ultramar, en solicitud de que se les declare con derecho á percibir la pensión del monte del ministerio, de 3.750 pesetas, de acuerdo con el Consejo de Estado, por el ministerio de Hacienda, se resuelve en la Gaceta de hoy, un caso, hasta ahora dudoso, pues se establece, que puesto que las viudas y huérfanos de los consejeros de Estado, tienen derecho á pensión de montepíos de ministerios, deben disfrutarla los huérfanos y las viudas de los ministros de la Corona.

Por otra real orden, también publicada en la Gaceta de hoy, se dispone que todos los individuos de clases pasivas, así civiles como militares, podrán consignar el pago de sus haberes en la provincia que deseen, y que cuando ésta no sea la de su residencia, justificaran previamente en aquella, su existencia en la del punto en que residan, con certificación del juez municipal.

LOS COMISARIOS DE FERRO-CARRILES

Posible es que haya habido vicios en la constitución de este cuerpo, y desde luego se presta á abusos el régimen de las credenciales interinas; pero nos parece injusto, que funcionarios que han pasado por un examen y que han adquirido derechos á la sombra de la ley, de improviso sean lanzados a la calle, que es lo que hace el decreto que hoy publica el Sr. Isasa en la Gaceta, suprimiendo el Cuerpo de inspectores, y sometiendo este servicio á las divisiones de ferro-carriles, que se completarán creando 25 plazas de sobrestantes.

Este decreto, como decimos, hiriendo derechos legítimos, nos parece un decreto de violencia, y es seguro que ha de recibir fuertes impugnaciones.

Cánovas y Silvela.

De La Correspondencia:

«El Sr. Cánovas del Castillo no concurre estos días al Senado ni al Congreso deliberadamente. Se discuten las actas en ambos Cuerpos Colegiados, y de seguro que su presencia se hubiera interpretado como hecho de imposición á la mayoría, ó como visitas interesadas en las votaciones. No hay, pues, en su ausencia más que un acto de respeto y de imparcialidad ante la discusión de las actas.»

Mejor habría sido que La Correspondencia escusase esta explicación, porque ya sabemos todos que la tal salida, carece... de fuerza persuasiva, porque desde su despacho puede arreglar las actas el Sr. Cánovas, sin necesidad de que se vea la maniobra en el Congreso.

La buena teoría, por el contrario; la teoría de la sinceridad y de la franqueza, es tener opinión clara sobre las actas y dar sobre ellas opinión, como así lo ha declarado el mismo señor Silvela en la prensa oficiosa; y como lo ha confirmado, concurriendo al seno de la comisión de actas, presenciando algunas audiencias.

De modo que en este punto el Sr. Cánovas va por un lado, y por otro el Sr. Silvela.

El Mensaje en el Senado.

Ayer, en las sesiones del Senado, se trató esta cuestión por el Sr. Balaguer en la sección quinta.

En la sección sexta dijo el Sr. Montero Ríos lo siguiente:

«Que los señores liberales entendían que podían abstenerse de intervenir en la elección para nombrar la comisión del Mensaje, sin menoscabo alguno de los profundos respetos debidos á la Corona; pero que precisamente por los respetos debidos al Congreso, á quien creen corresponde la prioridad de contestar al discurso regio por haber sido abiertas estas Cortes en dicha Cámara, se consideraban obligados á adoptar aquella abstención, sin que ésta pre-

juzgue en lo más mínimo las resoluciones ulteriores de la minoría.»

Comisión de actas.

Por la noche.

Comenzó la sesión á las nueve y media, bajo la presidencia del Sr. Linares Rivas.

Acta de Manresa.

El Sr. Junoy, posibilista, que es el candidato derrotado, combatió el acta diciendo que en 22 secciones donde la elección se hizo con legalidad obtuvo el orador una mayoría de más de 200 votos; pero hubo cinco secciones, que determinó una por una, en las cuales se contaba con el personal de las mesas para todo lo que fuese necesario, y como de haberse hecho en éstas también legalmente la elección habría sido siempre suyo el triunfo, se volvió en ellas el puñero, dando el triunfo al candidato contrario. El discurso del Sr. Junoy fué muy notable.

El Sr. Cornet, candidato ministerial triunfante se concretó á negar los hechos supuestos por el Sr. Junoy, diciendo que su triunfo era legal.

Acta de San Feliú de Llobregat.

El Sr. Rubau Donadeu, candidato derrotado, dijo toda clase de atrocidades contra todo el mundo, empleando para ello las frases más gruesas y los calificativos de peor gusto que se habían oído en aquella casa hace ya mucho tiempo.

El Sr. Rubau, que si hubiera tenido razón la habría perdido conduciéndose en la forma que lo hizo, se enajenó la voluntad del público que le escuchaba, y así se lo demostró en más de una ocasión.

Comenzó el Sr. Rubau asegurando que el distrito de San Feliú era republicano de toda la vida, y que solo las falsificaciones sin decoro ni vergüenza de los partidos monárquicos han podido hacer que por aquel distrito vengán diputados afectos á la Monarquía.

Dijo «á mí me importa poco que vengán al Congreso diputados á defender á Carlos Chapa, como que vengán á defender á la Austria (rumores en el público), con tal que entren en esta casa sin estafar actas, robar votos, ni cometer otras escandalosas falsificaciones.»

Hace un recuento de los votos que obtuvo en su elección, encontrando diferencias entre las actas que figuran en el expediente, dos ó tres certificados de escrutinios que obran en su poder, y que ha mandado fotografiar para que no se pierdan; pues en este país—donde se llama benemérita á la Guardia civil (rumores), todo puede temerse, lo mismo de los de arriba que de los de abajo.

Truena á renglón seguido contra los carabineros, de los cuales dice, que no llevan el uniforme con honra, y que uno á uno no se pondrían frente á frente de un hombre de honor.

Arremete luego contra el apoderado que representa al candidato proclamado, diciéndole, que come de los bienes de su mujer, que le salvó de una quiebra y otras lindezas por el estilo, que dan lugar á que el público proteste y el presidente le toque por primera vez la campanilla. Sigue desbarrando por este orden, y termina diciendo que no debe nada á nadie, que no ha pedido dinero á nadie, que es el hombre de más decoro y honor de España, y que es republicano porque tiene decoro y vergüenza.

El Sr. Sostres, en nombre del candidato liberal triunfante Sr. Comas y Masferrer, hizo caso omiso de las intemperancias del Sr. Rubau, y en un discurso correcto y digno, se limitó á defender el derecho de su representante.

No obstante la prudencia del Sr. Sostres, promuévese un incidente personal entre los señores Sostres y Rubau; cámbianse frases amenazadoras, que el presidente no puede conseguir sean explicadas, y termina la vista interponiéndose el público entre los candidatos.

Escándalo.

Al terminarse la vista de esta acta, y durante ella, fué objeto de generales censuras el señor Linares Rivas, por la impasibilidad con que oyó los ultrajes á la Monarquía; los ultrajes al cuerpo de la Guardia civil y al de Carabineros, y los insultos al Sr. Sostres.

El Sr. Linares tocó la campanilla, como para cumplir, dos ó tres veces, ya á última hora, y en momentos que no pueden considerarse de los más insolentes.

Pero ni cuando á la Reina la llamó despreciativamente la Austria; ni cuando habló con las palabras más desdoradas de la Guardia civil; ni cuando vomitó mil insolencias de todo el mundo, el señor Linares Rivas, dijo ni hizo nada, por cierto con la estupefacción de todo el mundo.

Bastará decir, que el público no ocultó su indignación ante el discurso del Sr. Rubau; y que los mismos individuos de la comisión mostraban extrañeza al observar la conducta del Sr. Linares.

Acta de Igualada.

El Sr. Aguilera (D. Alberto) impugna el acta en nombre del candidato liberal derrotado, señor Godó (D. Bartolomé).

Con la vehemencia que es propia de su oratoria elocuente, el ex-gobernador de Madrid puso de manifiesto con toda claridad las atrocidades cometidas en el distrito de Igualada, uno de los más castigados por el caciquismo barcelonés ejercido por el Sr. Planas, y pidió la gravedad del acta.

Con gran habilidad y esquisito tacto trazó la historia de los hechos ocurridos en la elección, cuidando de no aparecer en discordancia con lo que pudiera decir el candidato carlista, para no debilitar su argumentación contra el acta.

Las suspensiones de Ayuntamientos, envío de delegados, traslaciones de jueces, puñeros á favor del candidato ministerial, á todos estos cargos dió singular relieve el Sr. Aguilera, llevando la persuasión al auditorio.

El Sr. España, candidato carlista también derrotado, se adhirió en un todo á lo dicho por el Sr. Aguilera.

El Sr. Planas y Casals (D. José), hermano del cacique barcelonés, y en representación del candidato conservador triunfante, Sr. Rius y Badía, defendió el acta, diciendo que no había ocurrido en la elección nada de particular, y que por lo tanto, debía declararse leve.

Acta de Alhama.

No ofreció nada de particular. El candidato derrotado, Sr. Chacon, la impugnó, defendiéndola el vencedor Sr. Angulo.

Acta de Cagua.

La combatió con elocuencia y con sencillez el candidato liberal derrotado Sr. Sanz y Peray, y la defendió el candidato electo Sr. Alfau, poniendo ambos en evidencia lo que son las elecciones en Puerto-Rico, donde realmente no hay elección, ni más que la voluntad del gobernador general, si no es que tropieza su autoridad con el valer y la influencia de algún poderoso cacique como el Sr. Ubarri.

Acta de Mayagüez.

La combatió el candidato derrotado Sr. Corton, poniendo de manifiesto las ilegalidades cometidas en el censo.

Como el Sr. Linares Rivas dijese que no se podía hablar del censo, y como no prestase al Sr. Corton toda la atención que éste creía necesaria, dicho candidato protestó con energía de la conducta presidencial.

El Sr. Linares Rivas: S. S. no conoce el valor de las palabras.

El Sr. Corton: Después lo veremos.

Defendió el acta el candidato triunfante, señor Lastres, diciendo que en Mayagüez no había pasado nada que no fuese legal.

La conducta del Sr. Linares en la vista de esta acta ha merecido también generales censuras.

Acta de Ibiza.

La combatió el candidato derrotado, Sr. Navascués, y la defendió con claridad y sencillez, demostrando la legalidad de su triunfo, el candidato liberal vencedor, Sr. Garijo (D. Cipriano).

Acta de Vigo.

Impugnó el candidato liberal Sr. Urzaiz, y la defiende el proclamado Sr. Elduayen (don Angel).

El Sr. Urzaiz en un informe razonado y persuasivo, que la comisión y el público escuchan con interés, demuestra la incapacidad del candidato proclamado, por ser este segundo comandante del buque destinado al resguardo marítimo de Vigo.

Lee y comenta al efecto varias reales órdenes y disposiciones, en las cuales se patentiza de un modo que no deja lugar á dudas que el resguardo marítimo es un instituto dependiente, por el servicio que presta, del ministerio de Hacienda, y que los funcionarios que prestan este servicio dentro de la provincia marítima de Vigo, se hallan como los demás empleados provinciales, incapacitados para ser elegidos dentro de la demarcación donde ejercen sus funciones.

Si como empleado del resguardo—dijo terminando su notable discurso con una comparación—está incapacitado dentro de la provincia de Pontevedra el segundo jefe de carabineros, con la misma, y aún con mayor razón lo estará dentro de la provincia marítima de Vigo el segundo jefe del resguardo marítimo.

El Sr. Elduayen (D. Angel) niega que su destino dé lugar á incapacidad.

Circunscripción de Valencia.

El Sr. Testor, candidato liberal, combatió la capacidad del Sr. Atard, uno de los candidatos triunfantes.

Demuestra con toda claridad el Sr. Testor que el Sr. Atard es incompatible por haber sido el año anterior magistrado suplente de aquella Audiencia, cargo que corresponde nombrar al gobierno.

El Sr. Atard defendió su derecho, y después de rectificar ambos oradores, se levantó la sesión á las tres y media de la madrugada.

Sesion de hoy.

Se abre á las diez y media de la mañana, presidida por el Sr. Linares Rivas, acompañado solamente del Sr. Dato.

Acta de Morella.

El Sr. Llorens (candidato carlista derrotado) comienza diciendo que los gobernadores civiles de Castellón, es sabido que van allí facturados al Cesi, y éste, como portador del talon, dispone de la mercancía á su gusto.

Manifiesta que en el distrito de Morella, como en los demás de la provincia de Castellón, impera con verdadero escándalo el caciquismo que ejerce el Abuelo Pantorrillas, y ni siquiera se guardan las formas para burlar las leyes.

Dice que el gobernador de Castellón envió un delegado al distrito, obligando á los aldeanos á que firmaran el compromiso de votar al candidato ministerial.

Asegura que la mayor parte de los carlistas de aquel distrito, sus correligionarios, le decían: «Sr. Llorens, nosotros somos carlistas hasta la médula, y votaremos á Vd. con muchísimo gusto; pero si nos colocamos enfrente del Cesi, nuestra vida en la provincia se haría imposible.»

El Sr. Uriarte (en representación del señor Gobantes, candidato proclamado) manifiesta que el caciquismo de que se ha hecho uso en el distrito de Morella, ha sido el peor de todos ellos, el caciquismo de sotana, ejercido en la familia íntima y expuesto con calor desde el púlpito.

Que un alcalde—dice—recoja votos en favor del candidato ministerial, y un cacique trabaje cuanto pueda por complacer al partido que representa, son hechos sencillos y usuales.

Acta de Marchena.

El Sr. Puerta (candidato conservador derrotado) impugna el acta, manifestando que el ca-

ciquismo liberal impera en el distrito, y trabajó con ahinco en favor de su candidato.

Solicita de la comisión que pida los expedientes que se instruyen por el teniente coronel de la Guardia civil de Sevilla, acerca de los atropellos cometidos en el distrito de Marchena en el período de las elecciones.

Violencias, atropellos, coacciones y otras mil ilegalidades forman la base de la argumentación del Sr. Puerta, viniendo á probar, sin quererlo, que las fuerzas liberales en Marchena son muy potentes, y que las ilusiones conservadoras han resultado vanas en aquel distrito.

El Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido), candidato proclamado, califica de temeridad que raya en delirio, el hecho de pedir vista pública para el acta de Marchena y mucho más que sea solicitada por el Sr. Puerta cuando hay otro candidato republicano que ha obtenido más votos que él.

Manifiesta que el derecho que viene á ejercer el Sr. Puerta ha sido el vulgarmente llamado del patateo, queriendo robar un tiempo precioso á la comisión.

Sostiene que el distrito de Marchena ha venido siempre representado por elementos liberales y la única vez que lo representó un candidato conservador, hoy reformista, fué debido á una elección, no muy limpia, que todos conocen.

El distrito de Marchena no es un distrito cunero, sino un distrito en que por todas partes se respira la atmósfera de la libertad y de gloriosa tradición en este sentido.

Niega con elocuencia y energía que haya sido apoyado por el elemento oficial, y manifiesta que solo ha respondido á cuantas amenazas se le hicieron.

Habla de la suspensión arbitraria del ayuntamiento liberal de Marchena, de que tanto se ocupó la prensa, calificándola de caso fulminante de sinceridad electoral. Cita también la suspensión del ayuntamiento de Osuna.

La verdad de los hechos es—dice—que la presión oficial luchaba allí con la presión más grande de los ideales políticos eminentemente liberales.

Cámara Agrícola de Alba de Tormes. El Sr. Gil Florido (candidato derrotado) dice que existe un vicio de origen en la formación del censo electoral del colegio especial, negando la inclusión en las listas á muchos electores.

A todas las afirmaciones del orador, su contrincante le interrumpe con la frase de «No es exacto, no es exacto.»

(Y ciertamente que tiene sobre la mesa un archivo completo.)

Solicita de la comisión que pida pase el asunto de su elección á conocimiento de los tribunales, donde él comparecerá como testigo de mayor excepción, toda vez que ha sido presidente de la Cámara Agrícola.

Se lamenta de que siendo candidato ministerial se haya echado la Cámara Agrícola de Alba de Tormes en manos de las oposiciones. Dice que todo allí ha obedecido al soborno y al dinero.

El señor vizconde de Garcí-Grande (candidato proclamado), comienza leyendo una carta en que el Sr. Gil Florido manda recoger firmas á un elector, asegurando que eso constituye una coacción. (Risas).

El Sr. Gil Florido: Señor presidente, ruego se esa carta al expediente, porque es un argumento en pró de mi causa.

El señor vizconde de Garcí-Grande continúa, manifestando que su contrincante no tiene bienes en el distrito ni le conoce nadie.

Niega las protestas hechas por el Sr. Gil Florido.

Se suspende la sesión para continuarla á las cuatro de la tarde.

LOS CRÍMENES DE NUEVA-ORLEANS.

Aplicación de la ley de Lynch á los italianos absueltos por el Jurado.—Censura formulada por Mr. Blaine.—Actitud de la población.—La Mafia y sus afiliados.—Asesinato de Mr. Hennessy.—El Jurado no se atreve á luchar con la Mafia.—Justicia catalana.

La aplicación de la llamada ley de Lynch á 11 individuos de nacionalidad italiana detenidos en la cárcel de Nueva-Orleans, como presuntos reos de asesinato en la persona del jefe de policía, Mr. Hennessy, se presta á una serie de consideraciones, en realidad poco lisonjeras, sobre el estado de la seguridad personal y de la administración de justicia en la capital del Estado de Luisiana. Es indudablemente vergonzoso para la civilización americana, que la sociedad se vea en el caso de atender á la propia conservación valiéndose de medios y procedimientos que solo en épocas de barbarie, ó en medio de las borrascas de una revolución, pueden, si no justificarse, por lo menos tener alguna excusa.

Porque es de advertir que no se trata, en el caso presente, de crímenes cometidos por el populacho en un momento de arrebatado. Los once italianos en cuestión no han sido ciegameente inmolados en aras de la indignación de las turbas. Fueron sí ejecutados por el pueblo, pero en virtud de sentencia dictada por el pueblo mismo en un meeting convocado á este efecto, y á manos de cincuenta individuos, encargados por los directores de la reunión de dar cumplimiento á sus acuerdos. Los presos no han sido, por tanto, asesinados, si hemos de hablar con propiedad. Se les aplicó la ley del juez Lynch, y como siempre que tal sucede, su muerte ha sido mucho más terrible y dolorosa, ha sido acompañada de circunstancias de atroz barbarie, que no puede menos de condenar todo hombre civilizado.

Nada más natural que la severa censura arrojada inmediatamente por Mr. Blaine sobre las autoridades de Luisiana, por no haber reprimido con mano fuerte los desmanes de la multitud, y que desde luego se hayan adherido

á esta actitud la mayor parte de los periódicos de los Estados del Norte de la gran República, donde la vida y la hacienda de los ciudadanos encuentra en el poder ejecutivo energía y autoridad mayores para librarlos de los ataques de los malhechores, que en los Estados meridionales.

No sería justo, sin embargo, prescindir en absoluto, al tratar de suceso tan doloroso, de las circunstancias en que se produjo.

Estas son tales que obligan á reconocer que si alguna vez tiene justificación que el pueblo se erija en juez por sí y ante sí y se tome la justicia por la mano, nunca como en el caso de los presuntos asesinos de Mr. Hennessy.

La cuestión italiana, en Nueva Orleans, presenta los mismos caracteres de gravedad que la cuestión china en la costa del Pacífico, ó la cuestión húngara en los distritos mineros de Pensilvania.

Es ocioso invocar ódios de raza ó de nación para explicar la antipatía con que en general son mirados los italianos en Nueva Orleans. Es evidente que los naturales los recibirían con los brazos abiertos, lo mismo que á cualesquiera emigrantes europeos, si no estuvieran acostumbrados á considerarlos como una amenaza constante para la gente pacífica.

La asociación denominada la Mafia, formada casi exclusivamente por sicilianos de la clase más abyecta, había logrado imponerse, así por el número de sus miembros como por su fuerte organización, á las autoridades, que no se atrevían á dar el menor paso que pudiera indicar propósito de hacer daño á la terrible sociedad. Los afiliados podían contar con la impunidad más completa. Individuo sentenciado por la Mafia, ó huía del país, si le daban tiempo, ó de lo contrario, sabido era que su fin sería próximo é inevitable. Contra ellos no había competencia posible ni en los asuntos mercantiles.

Si á un afiliado de la Mafia le estorbaba en las pequeñas industrias á que algunos se dedicaban, un competidor que no fuera italiano, inmediatamente llovían sobre él terribles amenazas que le obligaban á cambiar de localidad ó de profesión mas que de presa.

Si un asesino era cogido preso al perpetrar uno de los frecuentes crímenes de la asociación, ésta pronto encontraba medio de protegerlo. Los jurados recibían anónimos con amenazas de muerte, que haría sabian no habían de quedar sin cumplir, y nunca era posible que tales miserables recibieran el castigo de su crimen. Todos están conformes en reconocer que en Nueva Orleans, por efecto del incremento que había tomado la siniestra asociación, era esta mucho más poderosa, y ejercía influencia más eficaz en todo el Estado que el mismo gobierno. Así las cosas, imagínese la simpatía con que fueron acogidas las primeras tentativas hechas por un funcionario público para combatir la Mafia.

Mr. Hennessy, el jefe de policía, hombre de rara entereza, se propuso poner término á una situación que constituía una verdadera vergüenza para el Estado de Luisiana. Pero las fuerzas y recursos de que disponía la autoridad, no eran bastantes para lucha semejante. Mr. Hennessy recibió los consabidos anónimos y no les hizo caso. Poco después la Mafia cumplió su amenaza y el jefe de policía caía asesinado en las calles de Nueva Orleans.

La indignación del pueblo redobló el celo de las autoridades. Diez y nueve italianos fueron reducidos á prisión, y acto continuo comenzó el proceso. Terminaron las primeras diligencias, constituyóse el jurado, y cuando todos aguardaban veredicto de culpabilidad, resultan unos absueltos, y otros, si bien detenidos hasta el esclarecimiento de ciertos hechos, por lo menos tampoco condenados. El jurado no se había atrevido á luchar con la Mafia.

Unos dijeron soborno, y otros, tal vez con más razon, afirmaron que el miedo era lo único que había dictado el veredicto del jurado; pero fuera miedo ó soborno, era evidente que en Nueva Orleans no se podía contar con la ley escrita ni con sus agentes para vencer á una sociedad de asesinos.

Entonces vino el meeting y el acuerdo de lynchar á los once detenidos, entre los cuales podrá haber habido algunos que no hayan tenido parte en el asesinato de Mr. Hennessy, pero que siendo todos miembros de la Mafia, comprendese que es muy difícil que no fueran reos de delitos semejantes.

Tal es la explicación de lo ocurrido en Nueva Orleans y lo que es preciso tener presente para comprender los sangrientos sucesos de que dio cuenta el telégrafo.

BANCO DE ESPAÑA.

Del acostumbrado balance semanal que hoy publica la Gaceta, demostrativo de la situación financiera de nuestro primer establecimiento de crédito, tomamos los siguientes datos:

Efectivo metálico, 244.187.382,96 pesetas; billetes en circulación, 741.347.450 pesetas; cuentas corrientes, 407.913.367,09 pesetas; oro amonedado, 134.742.966,89; idem id. extranjero y en barras, 16.287.479,21 pesetas; plata amonedada, 74.030.433,95; idem en barras, pesetas 8.506.384,52; bronce, 10.519.618,39 pesetas.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Suspension de sesiones.

Paris 21.—Las Cámaras han suspendido sus tareas hasta el día 27 de Abril.

Impuesto sobre las bebidas.

Paris 21.—M. Rouvier ha presentado en la Cámara de diputados el proyecto relativo á los impuestos sobre las bebidas, descargando 79 millohes sobre los vinos, sidras y cervezas, y elevando los derechos del alcohol de 156 francos á 195 por hectólitro.

Noticias de Buenos-Aires.

Buenos-Aires 21.—Los Sres. Mitre, Roca y Perogrini han celebrado una cordialísima é importante conferencia.

Téngase que solo pueda pagarse el 25 por 100 en metálico del cupon de Abril de las cédulas provinciales.

Banquete.

Paris 21.—Se está celebrando el banquete anunciado en el Elíseo de Montmartre. Han sido dispersados por los agentes de la policía algunos curiosos que en la inmediaciones del local se han estacionado para ver en

trará M. Ferry y demás comensales en número de 350. No hay indicios de manifestación alguna.

Desde las ocho de la noche ha disminuido el número de los curiosos.

Banquete a M. Ferry.

Paris 22.—Después de las diez de la noche última terminó el gran banquete de 360 cubiertos dado en honor del Sr. Ferry en el Elíseo de Montmartre.

Al final de la comida, el Sr. Julio Ferry pronunció un breve y elocuente discurso que fué acogido con grandes aplausos.

Dijo que tenía la esperanza en la estabilidad del actual ministerio. Hizo un llamamiento á la juventud republicana, para que, trabajando con fe y entusiasmo, aseguren á la República francesa el progreso y el orden á que es acreedora, y que darán á Francia el respeto y la estimación del mundo entero, así como la amistad de todas las grandes naciones.

Al finalizar su discurso, el Sr. Ferry fué objeto de grandes aclamaciones. La mayor parte de los asistentes al banquete acompañaron al Sr. Ferry en su salida del teatro, repitiéndose á cada momento atronadoras salvvas de aplausos. Al llegar á la calle, el Sr. Ferry fué recibido por un escaso número de curiosos que empezaron á silbar.

Los amigos de Ferry ahogaron esta manifestación con grandes aplausos.

La policía despejó la calle sin grandes esfuerzos, deteniendo á cinco individuos que se negaban á retirarse.

A pesar de que existían temores de que los anarquistas proyectaban provocar desórdenes, no ha ocurrido ningun incidente de gravedad. Ni delante del teatro Montmartre ni en las cercanías se ha visto á ningun individuo de la antigua Liga de patriotas.

A las once de la noche la tranquilidad y el orden más perfecto reinaban en todo Paris.

Negativa.

Roma 22.—En los centros oficiales se niega rotundamente el rumor de que el gobierno italiano haya dado órdenes secretas á los jefes de la escuadra del Mediterráneo relacionadas con los asesinatos de Nueva Orleans.

Actitud de Crispi.

Roma 22.—Continuando anoche en la Cámara de diputados la discusión del presupuesto rectificado de 1890-91, el Sr. Crispi declaró que votará contra el ministerio actual y particularmente contra el ministro de Cultos, á quien acusó de demasiada condescendencia para con el Vaticano.

El Sr. Crispi terminó manifestando que tenía la firme intención de no consentir que las leyes del Estado sean violadas.

Después de un ligero debate, la Cámara aprueba por 256 votos contra 96 una orden del día implicando un voto de confianza al actual gabinete.

Ha habido 46 abstenciones.

Se pone después á votación el presupuesto y resulta aprobado por 192 votos contra 32.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el día 14 de Abril próximo.—Fabra.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Después de algunas palabras en defensa de la legalidad de la elección de Tenerife, dichas por uno de los candidatos triunfantes, el señor Bethencourt, fué aprobado el dictámen.

Acta de Rivadeo.

Sin discusión, por convenio ante el Congreso, se desecha el voto particular del Sr. Gamaizo al dictámen de la comision sobre el acta de Rivadeo, se aprueba éste y es proclamado el Sr. Menendez Pidal.

Varios diputados presentan documentos relativos á elecciones, y se levanta la sesión á las siete y media.

La «Gaceta».

Presidencia.

Reales decretos nombrando gobernadores: de Sevilla, á D. Enrique Vivanco, que desempeña igual cargo en Zamora, y de esta provincia, á D. Bartolomé Molina, cesante de igual cargo.

Guerra.

Real decreto ascendiendo á teniente general, en la vacante del Sr. Ruiz Dana, al general de division D. Antonio Moltó y Diaz Berrio.

—Idem id. ascendiendo á general de division al que lo es de brigada D. Miguel Tuero y Madrid.

—Idem id. ascendiendo á general de brigada al coronel de caballería D. José Ortiz y Borrás, que tiene el número 4 en la escala de su clase.

—Idem id. nombrando segundo jefe del Cuerno y Cuartel de Invalidos al general de brigada D. Luis Escario y Molina.

—Idem id. nombrando gobernador político militar de Cebú (Filipinas) al general de brigada D. Enrique Zappino y Moreno.

Gobernacion.

Real decreto nombrando, en comision, oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, á D. Antonio de Aranda é Ibarrola, gobernador de Sevilla.

Fomento.

Real decreto suprimiendo el personal de inspectores y comisarios de las inspecciones administrativas y mercantiles de ferro-carriles.

—Idem aprobatorio de un presupuesto adicional á las obras de construccion de la Escuela de Artes y Oficios.

Presidencia.

Real orden disponiendo se adicione el art. 214 del Reglamento para la ejecucion de la ley de 13 de Setiembre de 1888, en la forma que se expresa.

Hacienda.

Reales órdenes resolutorias de expedientes de clasificacion de derechos pasivos.

Carta de Granada.

Sr. Director de El Gorr o.

La profunda division que existe en el partido conservador de esta provincia, motivada por la actitud que en cierta eleccion tomara el que hasta hace poco era su jefe, ha sido causa de que el alcalde de esta ciudad suspenda, faltando á la ley, al inteligente empleado D. Eduardo Cobos, hermano del director de El Popular. Fundada la suspension en la actitud que dicho periódico ha adoptado contra el ex-jefe conservador, y decretada en el mismo día en que hubo de publicarse un artículo titulado Trai-

cion, la mayoría de los concejales presentó una proposición de no há lugar á deliberar, al darse cuenta en el cabildo de hoy de la proposición del alcalde para que se aprobase la suspension y se decretara la cesantía.

Enfurecido el alcalde, y prorumpiendo en gritos y campanillazos, negó el uso de la palabra al concejal Sr. Caro, encargado de defender la proposición de no há lugar; y ante tal conducta, abandonaron el salon todos los concejales, excepto seis, dos conservadores (pues los demás de este partido, en union de los liberales, volvieron por los fueros de la justicia) y cuatro pertenecientes á otra fraccion, continuando el cabildo con este número, ante lo cual protestaron los concejales liberales señores Pujazon y Gomez Ruiz.

La actitud del Ayuntamiento y la derrota del alcalde, ha producido buen efecto en la opinion, porque en el poco tiempo que lleva al frente de la alcaldía ha procurado enemistarse con todo el mundo, ha abandonado todos los servicios municipales y ha dedicado su actividad á satisfacer intereses de campanario, que son los preferentes en tiempos conservadores.

Hasta otra, en que continuaré dando á Vd. cuenta de lo mucho que aquí ha de pasar, si no se destituye á este alcalde.—F. Granada 14.

Acta.

Nombrados los Sres. D. J. Carvajal y vizconde de Irueste, por el Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo para exigir al Sr. D. Gustavo Ruiz una reparación en el terreno de las armas, por las ofensas que éste le infringió en el día de ayer, se han reunido hoy con los señores conde de Benalúa y D. Eduardo Stéfani, representantes del Sr. D. Gustavo Ruiz.

En el acto de estar discutiendo las condiciones de este lance, los Sres. Benalúa y Stéfani declaran, en nombre del Sr. Ruiz, que un alucinamiento inexplicable, según sus condiciones personales, le llevó á cometer el hecho de que se trata, y que una vez recobrada su tranquilidad de espíritu, se arrepiente de todas veras y desearía poder borrar de la memoria de D. Lamberto Martínez Asenjo este suceso lamentable.

Consideran los Sres. Benalúa y Stéfani que estas declaraciones constituyen una satisfacción completa á favor de D. Lamberto Martínez Asenjo, pero que si á pesar de todo no lo consideran así los Sres. Irueste y Carvajal, se ponen tambien á su disposición en nombre del señor Ruiz.

Con estas manifestaciones, los Sres. Carvajal y vizconde de Irueste dan por satisfecho al señor D. Lamberto Martínez Asenjo, y los señores conde de Benalúa y Stéfani, en nombre del Sr. Ruiz, añaden que éste tiene al Sr. Martínez Asenjo como un perfecto caballero, cuya dignidad se ha ratificado con la actitud que en su representación han tenido sus amigos.

Y para que conste, se extiende la presente acta por triplicado, quedando un ejemplar en poder del Sr. Carvajal y entregando otro á cada uno de los interesados para que hagan el uso público y privado que consideren conveniente.

Madrid 22 de Marzo de 1891.—J. Carvajal.—Eduardo Stéfani.—Vizconde de Irueste.—Conde de Benalúa.

AL MENUDEO

El juzgado en el Congreso.

Cuando el juez de guardia, Sr. Ocampo, recibió ayer el oficio del Sr. Pidal, enterándose del incidente ocurrido entre los Sres. Martínez Asenjo y Ruiz, se trasladó al Congreso, y previa la vónia del presidente, con el que confirió en su despacho, practicó la primera diligencia, que consistió en averiguar el domicilio de los dos contendientes.

Seguidamente el juzgado se constituyó en el domicilio del Sr. Martínez Asenjo, creyendo que éste se encontraría en él sufriendo alguna lesión.

Pero el Sr. Martínez Asenjo no había ido á su casa, y el Sr. Ocampo le dejó citacion para que se presentara en el juzgado de guardia.

Citado después el Sr. Ruiz, compareció, presentando declaración ante el juzgado en la Casa de Cánónigos.

El juez se incautó en el Congreso de los pedazos del baston que llevaba el Sr. Ruiz.

Los periódicos hablan tambien de que se ha producido de nuevo otro lance personal, y hasta designan las personas encargadas de solventarlo.

Consejo de Instrucción pública.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Arrieta, y entre los asuntos que fueron despatchados figuran la designacion de jueces para completar los tribunales para las oposiciones á cátedras de dibujo de adorno y geométrico de las escuelas de Artes y Oficios de Alcoy, Bar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú, y las de contabilidad de las de Valladolid y Zaragoza.

Tambien fueron aprobadas las oposiciones á la cátedra de geometría analítica de Madrid; se propuso para la de historia natural del Instituto de Murcia, á D. Francisco Cánovas, y se despacharon algunos expedientes.

Una galerna.

Telegrafían de Bilbao que anteayer tarde fué sorprendido por la galerna en el Abra, el gángil Ibarzábal, yendo á estrellarse en Santa Galea.

De los nueve tripulantes que llevaba se salvaron tres.

Católicos y protestantes.

En San Martín de Valdeiglesias hubo anteayer temores de que se alterara el orden público.

Se hallan en aquel pueblo unos padres misioneros que con sus predicaciones atraen bastante concurrencia al templo católico.

El jueves por la noche se presentó en aquella localidad un pastor de una secta protestante, y comenzó á buscar local para dar anteanoche una conferencia.

La noticia circuló con rapidez entre el vecindario; y á exaltar los ánimos más aún de lo que ya estaban, contribuyó una plática que dirigió á los feligreses de aquella parroquia uno de los padres misioneros.

Cuando el pastor protestante salió de su casa, se vió amenazado por una turba numerosa, y

fué necesaria la intervencion de los agentes de la autoridad.

El alcalde, en vista de la actitud del vecindario, telegrafió al gobernador de la provincia pidiendo instrucciones, habiéndosele contestado que haga respetar el derecho que al pastord le asiste para dar la conferencia anunciada.

En prevision de que puedan ocurrir desórdenes, se ha telegrafado al jefe de la línea de Guardia civil á que pertenece el puesto de San Martín de Valdeiglesias, para que aumente la fuerza en aquel pueblo y adopte las medidas que estime procedentes para mantener la tranquilidad pública.

Congreso de trabajadores.

En los días 23, 24 y 25 del actual se celebraron en el Liceo Rius un Congreso de trabajadores para resolver sobre los puntos siguientes:

«Es conveniente exigir la jornada de las ocho horas como máximun en todos los oficios desde el día 1.º de Mayo próximo?»

Caso afirmativo, medios y forma para llevar al acuerdo á la práctica radicalmente y sin vacilaciones.

Redaccion de un manifiesto á los trabajadores. Las sesiones principiarán á las ocho de la noche.

Con quince luché en Zamora.....

En la calle de Palafox se produjo ayer descomunal ríña entre Teresa Fernandez, Casto de Sanz, Pascual Nuñez y Cándido Rosal.

De una parte ella dirigia todo género de insultos á ellos, y éstos, á su vez, no se recataban de insultar á ella. Pero ésta, que por el visto es mujer decidida y resuelta, se cansó de dar voces y apelando á razones mayores la emprendió á mordiscos y puñetazos con los tres varones, produciéndoles varias heridas leves.

Fueron conducidos éstos á la Casa de Socorro del distrito, y la heroína puesta á disposición de la autoridad competente.

Ateneo.

Anoche celebró sesion la seccion de Ciencias del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Calderon (D. Laureano).

Continuó el doctor Parada y Santin su interrumpido discurso acerca de la alimentacion del obrero de Madrid y de las pésimas condiciones higiénicas á que está sometido, tanto por la calidad de los alimentos como por la insuficiencia y carestía de sus habitaciones, proponiendo para remediarle la ilustracion del pueblo ó la adopcion de medidas por los poderes.

Al final de su elocuente discurso fué muy aplaudido.

Mañana, á las nueve de la noche, continuará en la seccion de Ciencias históricas de este centro, la discusión de la Memoria del Sr. Cervino, sobre el tema «Participacion del elemento religioso en la formacion de la nacionalidad española.»

Cacería.

Invitados por el diputado por Sort, D. Luis de Leon, saldrán el martes próximo, para una cacería de javalies en Villaescusa, el inspector general de infantería general Primo de Rivera, vicepresidente del Congreso D. Manuel Danvila, con su hijo D. Julio, y diputados marqués de Valdeiglesias y D. Juan Antonio Cavestany.

Las bombas explosivas.

Barcelona 21.—Continúan verificándose detenciones de individuos que se cree estén complicados en la causa de los petardistas.

En cambio han sido puestos en libertad por resultar inocentes, algunos individuos que en los primeros momentos habían sido reducidos á prisión, considerados como complicados en aquellos sucesos.

Es creencia general, que este asunto reviste los caracteres de una burda comedia. Con este motivo se trata de tomar ciertas medidas represivas, con el fin de quitar fuerza y debilitar á la clase obrera en la próxima huelga de Mayo.—(De El Liberal.)

El duque de Tamames.

El señor duque de Tamames tuvo ayer la honra de ser recibido por S. M. la Reina, á la que hizo entrega de las diferentes solicitudes que tenía recibidas del Ayuntamiento, ciego, prensa y vecindario de su distrito de Ledesma, en favor del indulto de Rosalía Cuadrado y consorte, condenados á la pena de muerte por la Audiencia de Salamanca, cuyo triste asunto constituye hoy la preocupacion del señor duque, y al que consagrará sus mayores esfuerzos para evitar un día de luto al pueblo que tanto quiere, como justo tributo de gratitud y reconocimiento.

El teléfono entre Paris y Londres.

La prueba oficial del teléfono entre Paris y Londres, verificada hace dos dias, ha dado los más satisfactorios resultados. La instalacion ha sido hecha por cuatro ingenieros, dos ingleses y dos franceses, bajo la direccion de M. Amiot, inspector general de correos y telégrafos de Francia. Es el primer cable telefónico submarino que se construye en Europa. Hasta ahora no había en todo el mundo más que el de Montevideo á Rio Janeiro. El aparato microfónico es obra de M. Jules Roulez.

El cable submarino tiene 31 kilómetros de longitud, y la línea completa, aérea y submarina, con los rodeos de las vías que sigue, unos 600 kilómetros próximamente.

El precio de comunicacion será bastante elevado, 10 francos por cada tres minutos, pero ya se anuncia que esta tarifa solo regirá hasta obtener el reembolso de los gastos de instalacion, y que después se hará una rebaja considerable. El teléfono será abierto al público á partir del 30 de Marzo, en que el príncipe de Gales tendrá la primera conversacion con el presidente de la República francesa.

Fantasia ó realidad?

Dice El Heraldo: «Se habla de un lance que ha tenido por escenario una finca de campo de las cercanías de la corte, donde dos damas, una de ellas muy bella y que frecuenta los salones aristocráticos, al encontrarse con otra muy conocida en Madrid por su opulenta posicion, abandonaron sus respectivos carruajes, y después de insultarse de palabra, llegaron á las manos, propinándose una fuerte cachetina que terminó con la intervencion de los cocheros, que pusieron paz á tan ruda batalla.»

El Domingo de Ramos.

Todos los templos han estado hoy muy concurridos, por la festividad del día.

En Palacio, p... suspendido la fi... los alabard... Ayer fué der... interior del... propuesto... mesa. El g... Telegrafian... El Sr. Garc... celente hist... las provin... Si, especial... par la suscri... por las viol... El alza qu... an en el mer... de este co... luza, sino q... y en el... imacion en... servarse not... cocheros, e... Dific... y crea... mente de... encuentren... concencia, d... cosecha, á la... agua abund... yendo. La alcald... el objeto... prohib... travesar la... para recibir... Las reses... las cabal... os, que esta... cualquiera... hera acom... Desde ju... mar en las... ten los ope... en un farol... En la red... directiva d... que ha de... sido elegid... President... Vicepres... Tesorero... Secretario... Idem de... Vocal co... Idem bib... Vocal... Idem... Idem... Idem... Idem... Idem... Se está... habitacio... tuoso edi... sa Fernan... mio de O... hijos de... El ben... Sánchez... distingui... mostró... sus car... Sanc... arte, se... sonaje... día sin... natura... El be... se en l... vo. En... doña L... canto r... con m... y el z... y Mer... chisip... gitac... El p... precio... No... mos q... reali... emp... teng... la op... dulle... pect... se... ri... ro... p... c... b... El Do... Todos los templos han estado hoy muy concurridos, por la festividad del día.

En Palacio, por indisposición de S. M., se ha suspendido la fiesta, cuando ya estaban formando los alabarderos y llenas de gente las gal...

El Sr. García Espinosa viene precedido de excelente historia conquistada en el mando de las provincias.

El gobernador de Jaen. Telegrafian a La Correspondencia: El Sr. García Espinosa viene precedido de excelente historia conquistada en el mando de las provincias.

La propiedad rural. La alcaldía de Madrid ha publicado un bando en el objeto de evitar perjuicios a la propiedad rural prohibiendo cazar, introducir animales y travesar las tierras cultivadas ó preparadas para recibir semillas.

Peritos agrícolas. En la renovación de los cargos de la junta directiva de la Asociación de Peritos Agrícolas que ha de regir durante el presente año, han sido elegidos:

Presidente.—D. Juan de Luna. Vicepresidente.—D. Ramon Elguero. Tesorero.—D. José Reniz de Prado. Secretario general.—D. José Bravo y Bercial. Idem de actas.—D. José Gutiérrez Mayo. Vocal contador.—D. Crispulo Naharro. Idem bibliotecario.—D. César Moralez.

El palacio de San Telmo. Se están haciendo en el palacio de San Telmo de Sevilla varias reformas y arreglo de las habitaciones que en breve ocuparán en el suntuoso edificio los Infantes de España doña Luisa Fernanda, viuda de Montpensier; D. Antonio de Orleans, su esposa doña Bulalia, y los hijos de este último.

Crónica de espectáculos

Comedia. El beneficio del inteligente actor D. Enrique Sanchez de Leon, llevó anoche á este teatro distinguida y numerosa concurrencia, que demostró al beneficiado, en ocasiones distintas, sus cariñosas simpatías.

Sanchez de Leon es un actor que siente el arte, se identifica admirablemente con el personaje que desempeña, sabe sentir con elegancia sin afectación y se mueve en la escena con naturalidad.

El beneficiado tuvo anoche ocasion de lucirse en la ejecución de La vieja ley y A casa de novia. En obsequio suyo, la simpática señorita doña Regina García, discípula de la clase de canto del señor marqués de Altavilla, cantó con muchísimo gusto el aria de Salvador Rosa y el zortico No te olvido, alcanzando una justa y merecida ovacion.

Como fin de fiesta, el Sr. Rosell hizo reir muchísimo con sus graciosos juegos de prestidigitación.

El Sr. Sanchez de Leon fué obsequiado con preciosos regalos de sus amigos y admiradores. Principe Alfonso.

No pudiendo estar terminadas para los últimos días de este mes las reformas que se están realizando en el alumbrado de este teatro, la empresa ha acordado que la funcion inaugural tenga lugar el sábado 4 de Abril próximo, con la ópera nueva del maestro Bizet, La bella Panchita de Pesti. A esta seguirá la de gran espectáculo La Africana.

Apolo. La empresa de este teatro, con objeto de procurarse el personal suficiente de profesores de orquesta para la dotación de los tres teatros de verano que piensa explotar en la próxima temporada, ha dispuesto fundar una academia gratuita, donde podrán probar su suficiencia ó verificar su perfeccionamiento los individuos que deseen ocupar una plaza en las respectivas formaciones.

Los aspirantes podrán dejar sus nombres y las señas de su domicilio en la contaduría de este teatro, expresando la clase de instrumento cuyo conocimiento posean.

Romea. Ante numeroso público y con lisonjero éxito se estrenó anoche en este teatro una revista lírica titulada Barrabás.

La escena se desarrolla en el infierno primero, y despues en la tierra, y sirve de pretexto para presentar los vicios de que adolece la sociedad.

La música es ligerita, sobresaliendo una habanera.

Al final fueron llamados los autores señores Camacho y Perez de la letra, y Calamita, de la música.

Price. El beneficio de la «Banda de cornetas», que se verificará mañana, está dedicado al excelentísimo señor capitán general y señores jefes y oficiales de la guarnicion, y no dudamos que este teatro se verá concurridísimo, tanto por oír á tan simpáticas jóvenes, como por la variedad del espectáculo.

Español. Mañana, se celebrará en este clásico teatro, el beneficio del contador del mismo, D. Eduardo Calvo, poniéndose en escena El gran Galeoto, desempeñando el papel de protagonista, por primera vez, la distinguida primera actriz señorita Guerrero.

Dadas las muchas simpatías con que cuenta el beneficiado, la fiesta estará muy concurrida, siendo la última de la temporada.

EDICION DE LA NOCHE

Comision de actas.

Sesion de esta tarde. Principia á las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Luaces Rivas.

Acta de Valderrobles. No se presenta el candidato derrotado, señor marqués de Lema, y el Sr. Gasca, candidato liberal triunfante, renuncia á demostrar su derecho que estima incuestionable.

Acta de Villarcayo. No encontrándose en el salon el candidato conservador electo Sr. Gil y Gil, combate el acta el Sr. Alvarez Guizarro, tambien conservador.

Dice que, aun cuando es conservador de abuelo, ha tenido en el distrito la oposicion más eficaz por parte de los conservadores desde el ministro de la Gobernacion para abajo.

El juez de primera instancia de Villarcayo amenazó á todos los jueces municipales del distrito con toda clase de persecuciones si no votaban al candidato que ha resultado electo.

El gobernador de la provincia dió orden á la Guardia civil de que se reconcentrara en los pueblos donde el orador contaba con mayoría, con objeto de amenazar á los electores.

En una de las secciones, los electores tenían que votar pasando por entre seis guardias civiles y buen número de agentes del alcalde; y cuando á éste le pareció conveniente, mandó despejar el local, y con tal motivo se promovió un tumulto; y cuando ya éste habia terminado y los electores volvian á entrar en el local, cogió el alcalde la urna y desapareció con ella por la puerta de la secretaria, y allí tuvo la urna el tiempo que le dió la gana.

Al día siguiente de la eleccion se supo por unas listas colocadas en el Ayuntamiento cuál habia sido el resultado de la eleccion.

Otra porcion de abusos y coacciones relata el Sr. Alvarez Guizarro, los cuales dieron por resultado el triunfo del candidato apoyado por el gobierno; triunfo ilegal, y del cual seguramente no podrá evanecerse el Sr. Gil y Gil.

Acta de Almansa. El Sr. Bosch y Fustegueras (en nombre del candidato reformista derrotado, Sr. Castro) combate el acta diciendo que en la eleccion de Almansa se ha seguido el pernicioso sistema de las actas en blanco.

No sabe si partirian de arriba; pero es lo cierto que se cometieron grandes ilegalidades en la eleccion por las autoridades locales.

Se fija únicamente en las secciones de San Juan y San Roque, y dice que en ellas comenando la votacion, y al poco rato, y como obediendo á una consigna, los presidentes de estas secciones suspendieron las operaciones electorales, so pretexto de que se habia pretendido alterar el orden público.

Esta alteracion era amañada, preparada y hasta ensayada por los presidentes é interventores de esas mesas con el fin de no hacer eleccion, como en efecto todavia no se ha hecho.

Pruebas de estos hechos son las actas notariales de presencia levantadas en los momentos en que suspendió la eleccion, y en los días sucesivos hasta el del escrutinio general. Estas actas están firmadas, no solo por el notario, sino por diez interventores, es decir, la mayoría de cada mesa.

La junta general de escrutinio rechazó las actas falsas de aquellas dos secciones por 11 votos contra 4; y descontando los votos de estas dos secciones, en las cuales no se verificó la eleccion, en las restantes alcanzaba el Sr. Castro 68 votos de mayoría.

Se dirá por qué no ha sido proclamado el Sr. Castro? Pues sencillamente porque el presidente de la Junta general de escrutinio, extralimitándose de sus atribuciones, se convirtió de presidente en escrutador, é hizo por sí, sobreponiéndose á la Junta, la computacion y el recuento de los votos en la forma que le pareció conveniente.

El Sr. Castro no quiere esgrimir la falsedad contra la falsedad; que si hubiera querido, habria hecho firmar á sus interventores, que estaban en mayoría, otras actas igualmente falsas que las de su adversario, y el presidente se hubiera visto precisado á aceptar las que llevaran más firmas.

El Sr. Cuartero comienza dando á entender que la colision que dió motivo á la suspension de la eleccion, se preparó por los amigos del Sr. Castro para empañar su acta.

Dice que ha tenido en contra todos los elementos oficiales, y que hasta se ha procesado por una carta escrita hace seis meses, á un magistrado de aquella Audiencia.

Manifiesta que en el pueblo de Pozo Hondo se han dado votos solamente al candidato reformista y al republicano, y no ha tenido ni uno solo el orador, no obstante tener amigos y parientes en aquel pueblo. Deduce que allí hubo quechero, del hecho de no haber llegado todavia á la Junta Central las actas de Pozo Hondo.

Termina alegando la incapacidad del señor Castro, por desempeñar el cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Albacete.

El Sr. Bosch rectifica, haciendo notar que el Sr. Cuartero ha reconocido la falsedad de las actas de las secciones de San Juan y San Roque.

Dice que el Sr. Cuartero se ha batido en retirada, alegando ya la incapacidad del Sr. Castro, antes de que éste sea proclamado.

Demuestra que lo ocurrido en Pozo Hondo ha sido que al remitirse al gobernador el dato confidencial, y sin efecto alguno, del resultado del

escrutinio, se copió dos veces, por error material, el resultado de la segunda seccion. El Sr. Cuartero rectifica, manifestando que si estuvo en minoría en la Junta general de escrutinio, fué porque sus interventores creyeron que el escrutinio no iba á verificarse el jueves.

La Sociedad de Conciertos.

Teatro Real. Nos falta el tiempo, y sobre todo, el espacio para hacer una relacion detallada del concierto de esta tarde.

Ni el sol espléndido que convidaba á pasear, ni la fiesta de los toros, que éste año por excepcion se ha adelantado ocho días, han sido obstáculo para que un público numeroso y distinguido llenara por completo las localidades del regio coliseo.

Casi todas las piezas del programa, interpretadas á maravilla, han sido repetidas, llamando, como en conciertos anteriores, la atencion, y siendo objeto de ruidosísimos aplausos el insigne Sarasate.

S. M. la Reina no ha concurrido el concierto por encontrarse ligeramente indispueta. Otra gracia. Al alcalde de Vigo se le acaba de conceder la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

M. Carnot. San Sebastian 21 (9:50 mañana). Director COREJO. Gran número de personas de esta villa preparamse á ir á Bayona y Biarritz con motivo de la llegada de M. Carnot el 23 de Mayo. Han vuelto los malos tiempos.

Nuestro querido amigo el ex diputado á Cortes, D. Juan Bautista Chicheri, ha sufrido una inmensa desgracia.

Su señora madre que venia padeciendo una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en la madrugada de hoy, dejando con la memoria imperecedera de sus virtudes, la tristeza en el seno de su familia, y el desamparo en muchos lugares á los que llegaba su cristiana caridad.

Reciba nuestro amigo y su distinguida familia la expresion sincera de nuestro pésame.

BALANCE DEL DIA.

La prueba mejor, de que las vistas de las actas, están llevándose con violencia, por lo que hace á la presion del tiempo, es que ni en las horas más cómodas, apenas se reune para oír, la mayoría de la comision; y en horas menos cómodas, el número es menor; esta madrugada, por ejemplo, de una á cuatro, solo estaban presentes tres individuos de la comision.

Anoche, sin embargo, lo más doloroso fué, la conducta del presidente ante el discurso del Sr. Rubau, que habló de las personas y de las cosas; de asuntos privados y públicos; de la Guardia civil, de los carabineros, del decoro de los monárquicos, y hasta de la Reina, á quien desdenosamente calificó de Austriaca; habló—decimos—un lenguaje, como jamás se ha oído en el seno de ninguna comision.

A nosotros nos maravilla cómo en el acto no se levantó el Sr. Sostres en son de protesta al verse indefenso, y cómo los individuos de la comision no adoptaron el propio proceder por razones de la más alta consideracion.

Muchos comentarios se han hecho hoy al observar las reservas que hizo ayer en las secciones del Senado el señor marqués de Barzanallana al ser designado como individuo de la comision del Mensaje; y más extrañeza aún ha causado la flexibilidad que revela la respuesta del Sr. Fabié, pues resulta que despues de tanto hablar los conservadores de sus convicciones cerradas en asuntos económicos, todo les es igual, á trueque de.... ir ganando tiempo.

¡Qué decadencia revelan todos estos detalles!

En los estados de recaudacion que hoy publica la Gaceta, correspondientes á los ocho primeros meses del actual ejercicio, vemos que continúa la baja en casi todas las contribuciones, pasando esta baja de cuatro millones de pesetas en la territorial.

En la industrial, la baja es de un millon. En cédulas personales, de 240.000 pesetas. En consumos, 400.000. En aguardientes, más de 800.000. Y en tarifas de viajeros y mercancías, más de 100.000.

Presentan un alza de cerca de cinco millones de pesetas los derechos de Aduanas. El timbre tiene un aumento de 600.000 pesetas.

Cerca de 300.000 en los derechos obveniales de los consulados, por la reforma que se hizo en la época liberal. Más de 600.000 en loterías. Y tres millones de pesetas en las redenciones del servicio militar.

El total aumento resulta de más de cinco millones; pero hay que notar, que mientras que los aumentos son debidos á ingresos, como servicio militar y loterías y los derechos de aduana, las bajas corresponden á las contribuciones directas y á aquellos impuestos que mejor reflejan la situacion del país y de la administracion.

Sigue llamando la atencion que en los Balances del Banco de España (hoy ocurre lo mismo) venga figurando una partida en el pasivo, bajo el epígrafe ordinario de Diversos, que se eleva á más de 70 millones de pesetas.

Sobre la composicion de esta cifra se hacen comentarios, á que convendria responder detallándola y esclareciéndola.

Ha sido hoy objeto de generales censuras que el gobernador haya autorizado la corrida de toros dentro de los días más sagrados de la Cuaresma.

Esto no se ha visto nunca en Madrid, ni en los días más desatados de la República. PEQUEÑECES.....

Bolsin. A las cinco.—Los fondos en la contratacion de esta tarde en el Casino de la Bolsa, continúan sostenidos en los cambios anteriores.

Esto es; á fin del corriente mes queda establecido el cambio de 77'80 papel, y á fin de Abril el de 78'05 para la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Bolsin de Barcelona. Barcelona 22 (10 m.)—Interior, 00'00.—Exterior, 79'40.—Nortes, 00'00.—Colonial, 00'00.—Francias, 00'00.—Mumbert.

Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 950.050. Suscrito, idem, 450.050. Casa central en Lóndres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

El Dr. Andreu ha descubierto un rapé llamado Nasalina para curar á tiempo en pocas horas los molestísimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca. Véase el prospecto. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

Banco Hipotecario de España. El día 1.º de Abril próximo vencerá el cupon semestral de las cédulas hipotecarias de esta Sociedad al 5 por 100 y 4 por 100 de interés anual, y desde dicho día se procederá á su pago, en Madrid, por las Cajas del establecimiento, y en provincias, por las de sus comisionados.

Tambien se satisfará el mismo día y siguientes las cédulas amortizadas en el sorteo celebrado el 2 de Enero del corriente año.

Madrid 20 de Marzo de 1891.—El secretario, Arturo Martín Puente.

Banco Hispano-Colonial. ANUNCIO. Emision de 1890.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon núm. 2 de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres Baring Brothers y C.º Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 1.º al 15 de Abri.

En Madrid, Barcelona, París y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas espresadas.

Barcelona 15 de Marzo de 1891.—El secretario general, Aristides de Artano.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima, de 4º sobre 0. El barómetro marca 701 milímetros. Variable con tendencia á lluvia.

CULTOS. Santo de mañana.—Lunes Santo.—San Victoria-no y Santa Pelagia. En la Catedral, á las nueve, Horas Canónicas y misa mayor. En San Ginés y Encarnacion, á las diez. En la Capilla Real, á las once. En San Ginés, en la misa mayor, será orador el P. Mortara. En San Ignacio continúa el quinario en honor de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, y predicará el P. Pedrosa. En el Cristo de la Salud, id., el Sr. Zafranet. En el Buen Suceso, id., el Sr. Cardona. En la Buena-Dicha, id., el señor rector. En las Carboneras, á las cinco, manifiesto, sermon que dirá el Sr. Cardona y despues Miserere y reserva.

Espectáculos para MAÑANA. Español.—Funcion extraordinaria á beneficio de D. Eduardo Calvo, contador del teatro.—A las 8 1/2.—El gran Galeoto.—El sueño dorado. Apolo.—A las 8 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 1/2.—Madrid Petit.—A las 10 1/2.—La leyenda del monje.—A las 11 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles. Eslava.—A las 8 3/4.—Receta infalible.—A las 9 1/2.—Los novios de Teruel.—A las 10 1/2.—El joven Telémaco.—A las 11 1/2.—Segundo acto. Price.—Beneficio de la banda de cornetas.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—La baraja francesa.—El chaleco blanco, tomando parte la muy aplaudida banda de cornetas.—Ki-ri-ki-ki. Novedades.—A las 8 1/2.—La Pasion de Nuestro Señor Jesucristo. Romea.—A las 8 1/2.—Chápaté esa!—A las 9 1/2.—Dos tiros de un pájaro.—A las 10 1/2.—Barrabás.—A las 11 1/2.—Colegio de señoritas.—Baile.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 79

Cuarenta años de uso general

LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Con grandes resultados siempre.

Antibiliosa, antiescrolulosa, antihéptica, antisifítica y MUYRECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito Central: Jardines, 15, bajo, dcha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores.

REUMA

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.—Remedio científico, inofensivo, tónico y antiséptico. De resultados absolutamente seguros en todos los casos. Acallan la agudeza de los dolores y curan la diatésis reumática. Produce asimismo efectos admirables en el reumatismo febril. El que se cure con este medicamento resistirá tranquilamente los frios rigurosos y los más bruscos cambios de tiempo. No son las Antireumáticas Audet un simple calmante, sino que con ellas se consigue la curación radical del reumatismo y de la gota y de todas sus manifestaciones.—10 ptas. caja.—De venta en todas las boticas y droguerías.—Se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.

ESTÓMAGO

El ESTOMACAL ROBIN, cura los padecimientos de esta entraña; calma los dolores, neutraliza gases y acideces; corrige las malas digestiones; entona, alegra y vivifica; regulariza los cursos y despierta el apetito. Médicos especialistas aseguran que este ESTOMACAL es el único inofensivo y bueno para curar las dispepsias y las digestiones difíciles. 3 ptas. en las boticas y droguerías. Se remite por correo pidiendo al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

VENÉREO

El ESTOMACAL ROBIN, cura los padecimientos de esta entraña; calma los dolores, neutraliza gases y acideces; corrige las malas digestiones; entona, alegra y vivifica; regulariza los cursos y despierta el apetito. Médicos especialistas aseguran que este ESTOMACAL es el único inofensivo y bueno para curar las dispepsias y las digestiones difíciles. 3 ptas. en las boticas y droguerías. Se remite por correo pidiendo al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

SIFILIS HERPES FLUJOS GRAN DEPURATIVO VO es el ANTISEPTICO

HERPES FLUJOS GRAN DEPURATIVO VO es el ANTISEPTICO AUDET, que destruye los microbios que son causa de las enfermedades infecciosas; el herpes, la sífilis, los flujos blenorragicos del hombre y blanco de las señoras, las enfermedades de la piel y ulceraciones venéreas, se curan cómodamente con este científico remedio. Resultado á las 24 horas.—2 ptas. en boticas y droguerías.—Consultas y pedidos al INSTITUTO AUDET, Madrid.

LA SEÑORA
Doña María del Pilar Chicheri Y VALLE
Viuda de D. José Bautista Sanchez
HA FALLECIDO
el día 22 del actual, á la una de la mañana.
R. I. P.
Su hijo, D. José Bautista Chicheri; su hija política, doña Jesusa Peñalver; su nieto, tios, primos y demás familia,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Génova, núm. 19, á la Sacramental de San Justo y Pastor, el día 23 del corriente á las diez de su mañana.
El duelo se despide en el Cementerio.
No se reparten esquelas.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S. y Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido cien dias de indulgencias el primero y cuarenta el segundo, á todos los fieles por cada Misa que oyeren. Sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren ó cualquier obra piadosa que practicaren en sufragio del alma de dicha señora.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó clásica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, hermanos y compañía
BARCELONA

AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y reconocidas desde hace muchos años como las mejores de su clase.



Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis y otras enfermedades propias á la época del desarrollo de la mujer. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una fleumasia, y en las úlceras envejecidas. Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO. El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Servicio á domicilio. Depósito general calle de los Abades 13 Teléfono 782

Antigua Tahona de las Descalzas

calle de la Tahona de las Descalzas n.º 4 Teléfono 676
Panificación mecánica. NO SE AMASA CON LOS PIES.
Esta casa participa al numeroso público que no ha podido servir con la regularidad debida, que habiendo terminado su instalación de amasadoras mecánicas y hornos fijos y continuos, á la vez que regularizando el servicio á domicilio por sus repartidores, uniformados, servirá desde hoy el pan de todas clases que la misma fabrica, á los mismos precios que vende en su despacho. Oportunamente daremos á conocer los puntos donde se expende el pan de esta acreditada casa.

PROPIETARIOS

al 5 y 6 por 100 anual dinero para hipotecas Madrid, provincias. Venta una casa al 6 libre. Razon, Plaza Angel, 21, 2.º

PIANO

vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha.

Las VERDADERAS AGUAS de VICHY

son las manantiales del Estado francés
ADMINISTRACION: S. Boul' Montmartre, Paris
CELESTINS, Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar.
HOPITAL. Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE. Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.
Las solas, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por un Representante del Estado.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA
a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)
Fabricación y origen: Casa L. Frere, 10, rue Jacob, Paris.
A. CHAMPIGNY et Co, succrs.
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p.º.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

—Cura los padecimientos del estómago—
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres; vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos, dirigirse al autor Doctor DELGADO, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla.—Deposito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1 dupl.º, Madrid.

LA MAQUINARIA INGLESA

DIRECTOR JAIME BACHE
PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.
HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Hero Universal; Barcelona Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Hereñia.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Deposito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia incalceada, antibiliosa y efervescente de R. Hernandez.—Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbación del estómago.—Precio: 1.º 50 y 2.º 50 pesetas frasco.—Deposito: Madrid, calle Mayor, 27 y 29, farmacia.

Marzo 22) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 74)

LAS AVES DE RAPIÑA

que debe Vd. bendecir la estrella que se ha puesto en su camino.
—Mi buena estrella no ha hecho hasta ahora mucho por mí—contestó friamente Hankehurs.—Si yo estoy en buen camino, será porque Vd. está en mejor camino que yo, mi querido Jorge; es, pues, inútil que tome Vd. conmigo tantos aires de protección..... ¿Cómo ha llegado Vd. á procurarse el certificado del matrimonio de la joven Molly?
Jorge miró á su colaborador con admiración.
—He tenido el privilegio de tratar en mi vida á muchos hombres frios—dijo Jorge—y de todos, el más frío, seguramente, es Vd..... pero ahora no se trata de eso. He encontrado la prueba cierta del matrimonio de Mateo, y considero la herencia tan asegurada para nosotros, como si la tuviéramos.
—¡Ah! Seguramente que en el bosque existirán pájaros de bello plumaje; y sin embargo, yo prefiero á todos ellos un pobre gorrión, si lo tengo ya en mi mano, y no necesito correr para encontrarle las contingencias de una cacería.
O lo que es lo mismo según el adagio español: «Mas vale pájaro en mano que veinte volando.»
Esto no es decir que yo no me halle contento y satisfecho del giro que toma nuestro negocio.
Vamos á ver, ¿y cómo ha descubierto usted la huella de ese matrimonio?

—No crea Vd. que ha sido tan fácil; para ello he tenido que acometer un trabajo rudo y persistente.
Realmente mi idea de un matrimonio secreto no era mas que una hipótesis posible y apenas me atrevia á abrigar la esperanza de encontrarla demostrada.
La suposición mía estaba fundada en dos ó tres hechos.
Haciaime acariciar esta idea el carácter de Mateo, su larga residencia en Londres fuera de la vigilancia de sus parientes y amigos, y también el estado de confusión en que se hallaba la legislación sobre matrimonios por el tiempo en que Mateo vivía.
—Eran, en verdad, consideraciones muy dignas de ser tomadas en cuenta.
—Así lo creí yo. Antes de que Vd. se marchara á Ullerton me impuse la tarea de escurrir todas las aventuras matrimoniales de Mayfair y de Gretna Green y de examinar detenidamente todo cuanto de ellas nos cuentan.
Trabé relaciones íntimas con las obras del reverendo Alejandro Keyt, que había puesto en boga los matrimonios clandestinos; las del doctor Geynham, apodado el «Obispo del Infierno», y las de muchos otros autores por el estilo.
El resultado de mis investigaciones ha sido convencerme de que en aquella época era mucho más difícil para un joven calavera escaparse al matrimonio que consumarlo: se le podía llevar al matrimonio por toda clase de medios.
Aprovechando un día en que se encontrase beodo, ó un momento en que se hallase aturrido despues de un «boxeo», cualquiera hubiera podido en su nombre casarle con una mujer á quien no hubiese visto hasta entón-

ces, y aun hacer espedir un certificado de matrimonio, sin que jamás hubiese tenido lugar.
—Pero ¿hasta qué punto eran válidos esos matrimonios clandestinos?
—Esa es la dificultad. Antes de la ley actual sobre matrimonios, que data de 1873, un matrimonio clandestino era indisoluble.
Era un acto ilegal, y las partes contratantes eran castigadas con su correspondiente pena; pero el nudo gordiano de la indisolubilidad era tan pálido como si el matrimonio se hubiese celebrado con todos los requisitos de la ortodoxia.
Ante todo había que probar el hecho.
¿Cómo saber que este matrimonio había tenido lugar, y producido efectos legales?
¿Cómo demostrar de una manera incontestable la celebración de la ceremonia, cuando todas las formalidades en esta clase de matrimonios se cumplían con manifiesta negligencia y con un desprecio absoluto de las leyes?
¿Cómo probar, cuando yo tuviese en mi poder un certificado legal en apariencia, que éste no era uno de aquellos documentos falsos relacionados con matrimonios que jamás se habían celebrado?
Estas y otras muchas consideraciones me hacían desesperar de llegar á obtener un buen resultado.
Sin embargo, persuadido de que el matrimonio secreto no habría podido comprenderse más que en el círculo de los matrimonios clandestinos, desprovistos de toda indicación particular, comencé mis indagaciones por el exámen de todo cuanto á la materia se refiere.
—¿Fue ha debido ser un trabajo muy largo y pesado?

—Ha sido largo—respondió Sheldon reprimiendo un suspiro, provocado por el recuerdo del martirio que había sufrido.
Paso por alto todas las personas á las cuales me he dirigido pidiéndoles autorización para examinar sus legajos de papeles; las indicaciones y contraindicaciones que he tenido que procurarme, y las jaquecas que he tenido que aguantar y las sandeces que he tenido que oír antes de poder completar mis investigaciones. El resultado de todo esto había sido cero; y despues de un trabajo de galeote, me encontraba tan despistado como al principio.
Los extractos de la correspondencia que usted me ha enviado han venido á dar un nuevo rumbo á mis pesquisas.
Yo he sacado de todo, en conclusión, que existió realmente un matrimonio secreto, y que éste no se celebró por sorpresa, como otros muchos, sino que fué un acto voluntario del joven Mateo.
Y con este convencimiento emprendí entonces la tarea por donde debí comenzarla.
Púseme á examinar los registros de todas las parroquias situadas dentro de cierto radio. Comencé por las de Cler-Keuwell, en cuyas inmediaciones pasaron nuestros amigos días tan felices, según indica una de las cartas mas místicas de Rebeca; pero despues de escurrir en todos los riuacenes de las iglesias viejas, no pude hallar documento alguno relativo á la existencia de los Hrygarth.
Abandoné, por consiguiente, á Clerkenwell, y dirigí mis pasos hacia el cuartel del Sud, por las inmediaciones de la cárcel del Banco de la Reina, donde el padre de Molly había estado preso, considerando probable

Año XI
TOROS
Posible
ido las cen
ntido la cor
n Semana S
hayan existi
idos de La
En cuanto
convenza qu
hasta á los a
ne más que
beral.
En un prin
más que lam
ento del Sr
nos;—en es
del distingui
in y al cab
al señor ma
que qui
Tos en e
que está ha
... no n
Y gracia
menos, ten
baudonade
dismas per
Lo más q
ros corresp
que la emp
el Sr. Lina
banco azul
de más arr
Aceptad
Domingo q
tanto, con
escriba la
drid, capit
cia, ha pu
á los pies
nores.
del
Al
Y no es
permiso p
para otra
diendo
Si des
el gobie
do nada
coman.
Lo qu
ras era
tancia.
P
Con i
habrá q
30 ó 40
po que
támen
Resu
mayor
ni sig
much
dar di
cuatro
Con
se cor
de ju
En
antes
Gaceta
sion
Y p
«L
con
dió n
nistr
conv
Po
van
do, ó
flor
ma
con
L
frac
liti
E
per
N
ast
ac
I
ser
for
en